

EL CANTÓN MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

PRECIO DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

EL GOBIERNO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA.

Cartageneros, ciudadanos todos de este cantón, soldados y marinos federales, el Directorio provisional de la federación española, ha nombrado ya parte del gobierno que ha de regir los destinos de nuestra Patria. A su frente aparecen nombres intachables, nombres puros, personas que han sufrido mil contratiempos, multitud de persecuciones por defender en todos terrenos la gran idea democrática, por sacar del oscurantismo en que yacía el cuarto estado, que viene tantos años sufriendo el desprecio de la clase media y la aristocracia.

Demos por ello un voto de gracias á aquel directorio y agrupémonos en torno suyo y del nuevo gobierno nacido de esta invicta Cartagena, para la prosperidad de nuestra siempre grande y querida Nación.

Republicanos federales de todos los cantones, saludemos con la mayor cordialidad á nuestros nuevos gobernantes que desde hoy han de ponerse en frente de ese otro mal titulado gobierno, secta de los Salmeronianos, y apoyémosle en todos sus justicieros actos, lanzando siempre los entusiastas gritos de ¡viva la España federal! ¡viva el Cantón Murciano! ¡viva el Gobierno de la Federación Española!

A. G. de R.

Tratos con Prusia.

La perversidad con que unos cuantos políticos de mala fé se ocupan en Madrid de cuanto sucede en Cartagena, desfigurando los hechos, propagando calumnias é inventando absurdas especies, nos obligan á dar publicidad á un documento cuya acción ya ha fenecido, por terminar el plazo que en él se fijaba.

No hubiéramos creído nunca que cuando teníamos que dirigir gravísimas inculpaciones al Gobierno de Madrid, se anticiparan sus amigos á lastimar nuestra independencia; ac-

sándonos de reconocer como buena la presa del vapor *Vigilante*, pero ya que ha habido quienes antes las eventualidades de un conflicto internacional, pretenden buscar responsabilidad contra las autoridades del «Cantón Murciano,» para que sacrificando una víctima, se salve la reputación de un ministro inepto é irreflexivo, no tenemos inconveniente en publicar el contrato que medió en la captura de dicho vapor por una fragata de guerra prusiana.

Hé aquí el documento:

«Entre el comodoro D. R. Wernell »comandante de la fragata de guerra »Alemana Friedrich Carl y D. Antonio Galvez gefe del vapor armado »*Vigilante* han convenido lo siguiente:

«1.º El comodoro Wernell se ha »visto obligado á apresar el citado »vapor *Vigilante* en vista de la bandera que dicho buque llevaba arbolada y que era desconocida entre la »marina militar.

«2.º El Sr. Galvez reconociendo »su derecho, hace entrega del citado »vapor al comodoro Wernell, quien »deja libres á los tripulantes del mismo, para que vayan donde mejor »les convenga.

«3.º El Sr. Galvez y los firmantes »se comprometen á que sean respetadas las vidas y hacienda de todos »los súbditos alemanes, ingleses ó de »cualquier otra nación extranjera »que residan en Cartagena ó bajo la »jurisdicción de la Junta de salvación »pública de la misma.

«4.º La citada Junta se compromete á no dejar salir buque alguno »de guerra de los fondeados en el »puerto y Arsenal de Cartagena.

«5.º La suspensión de la salida de »dichos buques deberá tener de plazo »hasta el 28 del presente mes, para »cuya fecha habrán recibido instrucciones de sus gobiernos respectivos.

«6.º Los buques de guerra extranjeros que puedan llegar, quedarán »fondeados en Escombrera ó Cartagena á opción de sus comandantes, »sin que bajo ningún pretexto

»sean molestados por los habitantes »del país.

Cartagena 24 de Julio de 1873.—
R. Wernell.—Antonio Galvez Arce.—
Alfredo Sauvalle.—Miguel Moya.—
Eduardo Carvajal.»

Como en él se ve, no hay verdadero conocimiento de la bondad de la presa, y tanto es así, que se estuvo discutiendo al firmar este documento otro artículo para consignar el derecho de elevar reclamaciones contra la detención del vapor y desistieron los firmantes por convenir en que ninguno de los artículos anteriores negaba ese derecho. Conforme con él empezó sus relaciones el general Contreras, y por su virtud fue llevado el vapor á aguas neutrales como presa dudosa que esperaba confirmación.

No ha habido, pues, conformidad sobre la presa; no se ha realizado una entrega definitiva del vapor; lo que la Junta de salvación pública hizo, fue cortar el escollo de caer en la aplicación del decreto de piratería que el comandante prusiano conocía y pretendía aplicar; y como se ha logrado evitar al comandante del *Vigilante*, ciudadano Gálvez Arce, caudillo del cantón murciano, no le han colgado los extranjeros de una entena, de aquí que los repugnantes amigos del Sr. Salmerón, intenten crear atmósfera en nuestra contra, para vengarse de la contrariedad sufrida en sus deseos de exterminio.

Con gusto insertamos el siguiente llamamiento á nuestro Ejército, que nos lo ha dirigido un soldado entusiasta por el triunfo de la federación:

«AL EJERCITO ESPAÑOL.

Soldados: la ardiente y patriótica voz de vuestros compañeros de armas en la inexpugnable ciudad de Cartagena, os invita á que coadyuvéis á la proclamación y práctica de los cantones federales independientes y á las inmediatas reformas que la Patria con ansiedad reclama, y á que tantas y repetidas ofertas se la han hecho, quedando todas defraudadas.

Público y notorio es que la fuerza del ejército, benemérita en esta Plaza, la constituye nuestra distinguida escuadra, Marina, el regimiento Iberia, el batallón cazadores de Mendigorria, Artillería, Guardia civil y Carabineros que existían en este punto y grandes fuerzas de voluntarios al frente de los dignos y leales generales Contreras y Ferrer, brigadier Pozas, coroneles Pernas, Carreras y del Real, y distinguidos jefes y oficiales del ejército español.

Las ciudades de Sevilla, Cádiz, Valencia, Ferrol, Málaga, Jaén y otras importantes, han secundado el movimiento, imitando orgullosamente á la heroica de Cartagena, cuyos planes obedecen á combatir hasta morir ó vencer, las traiciones con que el actual Gobierno de Madrid trata de engañar y sorprender una vez más, al pueblo soberano que se halla estenuado de la centralización y tiranía de quienes á la sombra de la República, han declarado con cinismo Piratas á nuestros marineros y apesar del largo periodo trascurrido, aún no han cumplido las promesas hechas á raíz de la revolución del 68; arrebatando de los brazos de nuestras queridas madres, los hijos que á costa de multitud de sacrificios, han podido educar.

¿Será posible que os mantengáis neutrales y silenciosos al llamamiento de vuestros hermanos?

No; conozco el corazón humano y vuestros sentimientos, y aseguraría que no y mil veces no.

Nuestros queridos padres y nuestra desolada Patria tan agobiada con el enorme peso que la abrumba, nos demandan imperiosamente la

acción de todos nosotros, para a-
zar por completo los móviles, S.
retrasan y entorpecen la pronta r
zación de cantones federales inde
dientes, con sus naturales consecú,
cul-
cias.

Soldados y españoles: la voz de la patria unida á la nuestra, aconseja la completa decisión á levantar nuestro espíritu contra el actual gobierno, quien á fuerza de efusión de sangre

